



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en coordinación, con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Bienestar Social a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas y con el apoyo técnico de cada uno de los Delegados Estatales de Juegos Nacionales Populares de las disciplinas participantes.

CONVOCAN

A todos los deportistas de Tampico que cumplen con los requisitos de elegibilidad para participar en los procesos eliminatorios del Selectivo Municipal rumbo a los Juegos Nacionales Populares 2022, que se efectuarán bajo las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

1.1 Deportistas. Todos los deportistas del municipio de Tampico de nacionalidad mexicana ó naturalizados mexicanos, elegibles para representar al municipio y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y anexos técnicos de cada deporte.

1.2 Entrenadores, auxiliares y/o equivalentes. Que cumplan con los requisitos marcados en la presente convocatoria y de acuerdo a lo señalado en los anexos técnicos nacionales de cada deporte.

1.3 Jueces y Árbitros. Serán designados por el consejo técnico del comité organizador.

2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES

ETAPA	FECHA
Inscripción Municipal	A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta un día antes de la realización de la Etapa Municipal de cada disciplina.
Reunión Técnica Municipal (Junta Previa)	Boxeo Popular, Artes Marciales Populares y Fútbol Popular Un Día Antes de la Fase Municipal
Fase Municipal	Artes Marciales Populares (3 de Septiembre) Boxeo Popular y Fútbol Popular (10 de Septiembre)

3. SEDES Y DEPORTES

3.1 Etapa Municipal. Box Popular, Artes Marciales Populares y Fútbol Popular se realizará en las sedes asignadas por el comité organizador (Polideportivo Tampico y Plaza 18 de Marzo), efectuándose en las fechas previamente señaladas.

4. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS

Las disciplinas deportivas se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro.

No.	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Artes Marciales Populares	<p>Formas</p> <ul style="list-style-type: none"> Nacidos en 2008 a 2012 (Principiantes e Intermedios) Nacidos en 2005 a 2007 (Junior Avanzados) Nacidos en 1997 a 2004 (Avanzados) <p>Combate</p> <ul style="list-style-type: none"> Nacidos en 2010 a 2012 (Principiantes e Intermedios) Nacidos en 2008 a 2009 (Principiantes e Intermedios) Nacidos en 2005 a 2007 (Principiantes e Intermedios) Nacidos en 1997 a 2004 (Avanzados) 	Femenil y Varonil
2	Boxeo Popular	<ul style="list-style-type: none"> Nacidos en 2006 y 2007 	Femenil y Varonil
3	Fútbol Popular (6x6)	<ul style="list-style-type: none"> Nacidos en 2006 y 2007 Nacidos en 2004 y 2005 	Femenil y Varonil

4.1 Sistema de competencia: Se realizará conforme al número de participantes en cada disciplina deportiva en sus diferentes categorías y ramas y de acuerdo a lo señalado en los anexos técnicos correspondientes.

5. ANEXOS TÉCNICOS

En estos documentos se encuentran las especificaciones de cada disciplina deportiva, mismos que deberán ser revisados detalladamente por los participantes, con la finalidad de tener la información técnica previo al inicio de las etapas clasificatorias.

Anexo el link

<https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/juegos-nacionales-populares-2022-309283>

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS

6.1 Hasta la etapa municipal: Las designadas por la Secretaría de Deportes de Tamaulipas.

7. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Tendrán derecho a participar en la Etapa Estatal aquellos que comprueben que han llevado a cabo el proceso de clasificación Municipal y derivado de ello han integrado representativos municipales. La participación y detalle del sistema de clasificación será de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico correspondiente de cada deporte.



8. INSCRIPCIONES

8.1 Proceso de inscripción y registro para la etapa estatal.

Las inscripciones serán recibidas por los delegados estatales de cada disciplina deportiva, designados de forma conjunta por el Instituto del Deporte de Tamaulipas y la Coordinación Técnica Nacional.

DISCIPLINA	NOMBRE Y TELÉFONO	EMAIL
Artes Marciales Populares	Óscar Alfonso Pérez Vázquez Cel.: 868 306 0187	oscarperezvz2210@gmail.com starchampions.tam@gmail.com
Box Popular	Enrique Javier Martínez Vázquez Cel.: 899 113 3790	henry.gladiadorm@gmail.com
Fútbol Popular	Jesús Alfonso Martínez Olguín Cel.: 833 3210 550	ponxyo13@gmail.com

8.2 Requisitos de inscripción de los deportistas, delegados por deportes, entrenadores y/o auxiliares.

- Fotocopia de acta de nacimiento, carta de naturalización o documentación oficial que acredite su nacionalidad mexicana. (en el caso de los deportistas)
- Foto tamaño infantil digitalizada.
- Fotocopia de una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, constancia de estudios con fotografía cancelada o documento oficial que acredite la identidad del deportista).
- Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado.
- Certificado médico a partir del año 2022.
- Presentar Responsiva del padre o tutor que incluya padecimientos, alergias y número de seguridad social al que pertenezca con copia de INE. (En el caso de los deportistas)
- Prueba de PCR o de antígenos de SARS-COV-2 un día antes de realizar el viaje a la ciudad sede.

IMPORTANTE

Todos los documentos deberán de presentarse en original y entregarse también de manera digital en formato PDF a excepción de la fotografía que deberá presentarse en formato JPG.



9. ELEGIBILIDAD

Los deportistas que hayan participado en la disciplina de Boxeo, Fútbol Asociación y/o en algún deporte de Arte Marcial o combate en la etapa Regional y/o Nacional de Nacionales CONADE 2022 no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2022 en su respectivo deporte. En caso contrario, las y los deportistas y/o equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

10. UNIFORMES

10.1 Los deportistas deberán portar el uniforme completo de competencia. En caso de que algún competidor no cumpla con el criterio anterior, quedará sujeto a lo que determinen de manera conjunta la Coordinación Técnica del Comité Organizador.

11. MEDIDAS SANITARIAS

- Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo del evento.
- Todos los participantes deberán portar cubre bocas en todo momento.

12. REGLAMENTOS

Se aplicará la presente Convocatoria y lo conducente en los Anexos Técnicos de cada disciplina deportiva.

13. PREMIACIÓN

Los ganadores en cada una de las disciplinas en sus categorías y ramas en la fase municipal se ganan el derecho a participar en la etapa estatal.

14. JUNTA PREVIA

Será responsabilidad del Delegado de cada disciplina el establecer la fecha y sede de la junta previa antes del arranque de la actividad deportiva.

15. TRANSITORIOS

Primero: En caso de un accidente durante el desarrollo del evento el comité organizador no se hace responsable y se considerará este como riesgo deportivo.

Segundo: Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el consejo técnico del Comité Organizador.



SECRETARÍA
DE DEPORTES



Tercero: Esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de este evento deportivo.

Cuarto: En caso de una protesta, se procederá conforme lo establecido en la convocatoria nacional.

Tampico, Tamaulipas a 24 de agosto, 2022.

C. ÓSCAR ALFONSO PÉREZ VÁZQUEZ

Delegado Estatal de Artes Marciales
de los Juegos Nacionales Populares

C. ENRIQUE MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Delegado Estatal de Box de los
Juegos Nacionales Populares

C. JESÚS ALFONSO MARTÍNEZ OLGUIN

Delegado Estatal de Fútbol
de los Juegos Nacionales Populares

C. MARCELO CAZABON RINCON

Secretario de Deportes del
Gobierno Municipal de Tampico